



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00215931- -UNC-ME#FCM

VISTO:

- La nota presentada por la Sra. Prof. Mgter. María Lis del Campo (Leg. N° 44777), Profesora Adjunta Regular (DSE), de la Escuela de Nutrición, en donde solicita licencia con goce de haberes, a los fines de realizar un trabajo de investigación para la finalización de su tesis de doctorado titulado: “Gastronomía y cultura en el escenario urbano cordobés: Las imágenes del patrimonio gastronómico”;

CONSIDERANDO:

- Que cuenta con el Visto Bueno de la Sra. Directora de la Escuela de Nutrición Prof. Lic. María Alejandra Celi;
- Que dicha solicitud se ajusta a los derechos contemplados en el marco de las previsiones del Art. 49 apartado I inc. e), Cap. VII del Convenio Colectivo Docente, aprobado por Res. HCS N° 1222/14 y homologado por Decreto PEN 1246/15;
- Que el vencimiento del cargo tiene fecha 24-10-2022;
- Que ha tomado conocimiento la Dirección General de Recursos Humanos;
- Que el Área de Personal incorpora los informes técnicos provistos por el Sistema SIU Mapuche, verificando la situación de revista de la agente y la reglamentación vigente que debe ser considerada a los fines de justificar la licencia solicitada;
- Que esta Casa de Altos Estudios promueve la capacitación de sus docentes, para el beneficio de toda la comunidad, ampliando sus conocimientos;
- Que la Universidad como institución rectora de los valores de la sociedad, tiene como fin la formación profesional donde el perfeccionamiento es la base de la mejora continua;
- Que en sesión ordinaria del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas del día 05-05-2022 se aprueba por unanimidad el Despacho favorable de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
MÉDICAS**

RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar licencia con goce de haberes a la Sra. Mgter. María Lis del Campo (Leg. N° 44777), Profesora Adjunta Regular (DSE), de la Escuela de Nutrición, a los fines de realizar un trabajo de investigación para la finalización de su tesis de doctorado titulado: “Gastronomía y cultura en el escenario urbano cordobés: Las imágenes del patrimonio gastronómico”, desde el 15/05/2022 hasta el 24/10/2022.

Artículo 2º: Registrar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS.